

# Del Leviatán al viejo topo: historiografía obrera en México, 1920-1930.

Seminario "El Movimiento Obrero Y La Revolución Mexicana" de la DEH.\*

\* Seminario de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, compuesto por Mario Camarena, Gilda Cruz Revueltas, Ingrid Ebergenyi, Susana A. Fernández A., Beatriz Novaro, Roberto Sandoval, Margarita Urías y María de la Luz Utthof.

Revisaremos algunos de los temas y problemas más recurridos por los historiadores del movimiento obrero mexicano, para el periodo inmediato posterior al triunfo de las fuerzas constitucionalistas sobre las demás fuerzas revolucionarias en el segundo decenio del siglo XX, con el fin de presentar lo que hemos considerado el marco de una necesaria revisión de la historia obrera contemporánea de México. No quisiéramos sólo señalar lagunas de investigación sino, y sobre todo, apelar a una reformulación de la memoria obrera en la perspectiva de producir su historia como una versión de su pasado y presente de lucha de clase.

En los últimos años, los historiadores que indagan la singular constitución del nuevo estado surgido de la Revolución han querido encontrar en el periodo inmediato posterior a su fase armada, hasta el periodo del llamado cardenismo, las claves de conformación del prolongado status de estabilidad política con que se cristalizó la dominación sobre las masas populares. Junto a la ya abrumadora literatura sobre las virtudes y venturas de los caudillos y los hombres de estado, apenas empieza a ponerse atención al proceso que, en buena medida, está signado por las iniciativas y la resistencia de las clases subalternas: a esta nueva luz, viejas verdades de la historiografía se conmueven, y particularmente aquella noción leviatánica que sólo ve un presente de la historia nacional bajo la inmensa sombra del Estado, borrando por igual la lucha de clases y el accidentado escenario de constitución del mismo régimen, poco parecido

a esa imagen omnipotente que se quiere dar de él.

Si existe acuerdo en que la historia contemporánea de la clase obrera mexicana es el reverso de una hegemonía burguesa en consolidación, la pregunta sobre la naturaleza de tal sometimiento encuentra diversas respuestas: desde negar dicha subordinación como tal, hasta las tesis sobre la derrota de las fuerzas clasistas entre 1940-1950, pasando por la idea de la seducción de las masas por el estado a través de una política determinada, etc. La vertiente mayor de estudios sobre el estado mexicano y la clase obrera insiste en explicar la subordinación de ésta última al proyecto del estado en virtud de la inmadurez de la clase y, sobre todo, debido a la inteligencia hegemónica del régimen de la revolución. Así, esta visión estatalista del movimiento obrero, sólo alcanza a trazar una imagen obrera tras la sombra de la dominación burguesa.

Ciertamente, la crítica a esta interpretación sólo puede venir de otra visión que parta de las propias luchas obreras. Empero, la crítica interna a sus argumentos es necesaria en cuanto la historia obrera es también una visión de la historia mexicana desde la perspectiva de esta clase; y por tanto, la revisión de la historia obrera como tal involucra al conjunto de la sociedad. Habría que hacer a un lado, por supuesto, aquellos intentos que, forzando la realidad en la camisa de fuerza de una denominación conceptual, pretenden resolver la naturaleza de la dominación sobre la clase obrera con alguna formulación más o menos afortunada: "estado bonapartista", "estado despótico", "régimen populista", etc, apreciaciones generalmente agotadas en su ahistoricidad o en la desinformación histórica de sus

argumentos.

#### **El estado Leviatán y el movimiento obrero.**

En una serie de trabajos, Arnaldo Córdova ha consagrado una versión de la historia contemporánea que tiene como protagonista central al estado que, a su vez, ha definido todo el tinglado en que se da la lucha de clases. No es injusto proponer su reciente artículo "La política de masas y el futuro de la izquierda"<sup>1</sup> como síntesis de su empeño de análisis en lo que se refiere a la relación *masas-estado*, y más precisamente a la opresión y dominación sobre la clase obrera industrial. La tesis es clara: la subordinación del proletariado es resultado, al cabo de una larga historia, de una política inteligente del estado mexicano.

El régimen de la Revolución Mexicana - nos dice Arnaldo Córdova- descubrió en la *política de masas* el secreto de la dominación sobre la clase estructuralmente antagónica al sistema. El momento crucial de este paradigma histórico es el cardenismo en la tercera década del siglo, que hizo de este descubrimiento un mecanismo orgánico al estado: la dominación corporativa. La posibilidad de este proceso residió en la preclara visión del presidente Cárdenas, y después, en la sabia continuidad de esta política por los regímenes que le siguieron, así como en la política de colaboración de la cúpula dirigente de los sindicatos cristalizada en el lombardismo.

El hecho es definitivo. La dominación se instituyó por medio de la adhesión de la propia clase obrera. En otros momentos, y como recurso final lo que sostiene al aparato corporativo es la fuerza, pero lo que le da su contenido histórico específico es la *política*



de masas, la política del estado para ganar esa adhesión. Porque éste es el sentido del cardenismo, su sexenio aparece como el parteaguas de dos historias: después del cardenismo sigue la historia conocida. Hacia atrás, los contornos de la política estatal son difusos mientras la clase obrera vive su temprana edad. Sin embargo, el término de la Revolución en su constelación de fuerzas sociales prefigura la *manipulación* de la clase obrera por la inteligencia leviatánica del nuevo régimen.<sup>2</sup>

En la obra de Córdova, como en la de otros historiadores que citamos luego, el movimiento obrero es reducible a los propósitos del discurso estatal, y aún las referencias a los organismos como la CROM y a otros gremios se reduce suficientemente a la política de las cúpulas sindicales y a su relación con el estado. En su lugar dirá, refiriéndose a la CROM:

La caída de la CROM, en especial, fue una desgracia para Morones y su estado mayor -el célebre grupo Acción-; pero lo fue también, y con mayor razón, para los trabajadores que en la CROM tenían a su organización de clase y que, mal que bien, los protegía de la voracidad de sus explotadores.<sup>3</sup>

Que los" trabajadores tuvieran en la CROM su organización de clase es, cuando menos, un problema cuya respuesta exige resolver otras cuestiones previas: ¿por qué el nuevo estado dio a los trabajadores en la CROM, "su" organización de clase, y por qué ésta, para levantarse, tuvo que hacerlo sobre las ruinas del sindicalismo autónomo, principalmente el anarcosindicalista?, ¿por

qué fue destruida tan .rápida y fácilmente por la política del estado, y a través de la deserción de sindicatos? ¿Por qué, siendo la organización de clase de los trabajadores, defendía "mal que bien" sus intereses? Si las afirmaciones del texto presuponen, como creemos que lo hacen, que los trabajadores tienen la organización que expresa su nivel de desarrollo clasista, en este caso la CROM expresa el nivel de madurez de la clase obrera y corresponde a un estado manipulador.

Una interpretación que sólo ve "la incompreensión" de Portes Gil al sindicalismo, o la "preclara" visión de Cárdenas para dictar una política de masas hacia la clase obrera, no sólo borra el proceso real de la lucha de clases sino que no ayuda a entender al estado como tal. Hay que atender prioritaria, aunque no exclusivamente, la lucha de clases. Sólo esta perspectiva puede explicar por qué una cierta política del estado, en una coyuntura o en el largo plazo, resultó de una manera y no de otra; a la vez, sólo en esta dirección se puede entender la verdadera dimensión de la lucha obrera como un bando dentro de la lucha de clases; como un proceso que se da "desde abajo" irradiando toda la sociedad, incluyendo al estado.

En la perspectiva de interpretación que de manera gráfica hemos denominado "estatalista", se encuentra un considerable cúmulo de trabajos que ha exagerado el papel del estado en el proceso de sometimiento obrero. En los trabajos recientes de la *Historia de la Revolución Mexicana* que corresponden al período (Vol. 10, 11, 12 y 13 de Lorenzo Meyer, Enrique Krauze, Jean Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous<sup>4</sup>), la historia obrera es apenas, en sus textos, un capítulo o un párrafo aquí y allá, por donde desfilan los per-



sonajes de la política oficial, o son acontecimientos que dejan ver la voluntad de los caudillos y los personeros del estado.<sup>5</sup> Aunque no representativo, si es significativo de esta línea de pensamiento el siguiente párrafo de Jean Meyer que habla por sí mismo.

Calles, sonorenses, conocía mejor los problemas obreros que los agraristas del centro, y para él la reforma obrera tenía prioridad sobre la reforma agraria. Por su parte, Morones era ya un viejo militante cuyas cualidades había apreciado Calles desde años atrás(...) Cuando Calles consideró el caótico aspecto de las Cámaras y pudo admirar la valentía de Morones, herido en un zafarrancho parlamentario le nombró Secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Desde aquel momento Morones se lanza a la sindicalización de obreros y campesinos para agruparlos en la CROM, lo que provoca la ruptura política (1925) con el PNA, y la lucha sangrienta (1924 en adelante) con los sindicatos católicos, patronales y rojos.<sup>6</sup>

Aun el importante trabajo de Barry Carr<sup>7</sup> incurre en la perspectiva estatalista de subsumir todo el proceso histórico real a la política del clan sonorenses en la segunda década del siglo. La historia obrera en el periodo la va a escribir la visión de la dinastía norteña cuajada en los periodos de Calles y Obregón, y manejada, como en ajedrez, a través de la astucia de Morones y la CROM: el conjunto de luchas obreras en la década son reseñables en ese cuadrante. Una política, la del estado; una organización sindical, la CROM; y un hombre, Luis Napoleón Morones.

También las racionalizaciones teóricas

observan con fidelidad el esquema. Rocío Guadarrama, en un artículo reciente, apunta:

En 1910 el proletariado mexicano no reunía las condiciones de desarrollo y organización que le permitieran dirigir la lucha y, menos aún, plantear un proyecto social alternativo al proyecto que más tarde impusieron los gobiernos 'revolucionarios'. En este sentido, los proyectos obreros que de manera sectorial y desvinculada se concretaron en sindicatos y en agrupaciones partidarias -como la CROM y el PLM- quedaron subordinados y uncidos al proyecto de la Revolución Mexicana que, en última instancia, ha sido el proyecto moderno del desarrollo del capitalismo en México. Por estas razones... los sindicatos fueron desde sus orígenes componentes esenciales de la sociedad mexicana posrevolucionaria y del proyecto político dominantes.

"El viejo topo en su madriguera": mientras el nuevo régimen hace de las suyas, nada pareciera escapar al destino histórico. La clase obrera mexicana nacerá con una marca de hierro en la frente que signa su futuro de sometimiento. La historia posterior no será sino el cumplimiento progresivo de un curso predeterminado; de la sorpresa de una clase obrera en pañales mientras el estado se consolida, a verse envuelta en el orden del estado solo hay un paso.

Con otro matiz, Adolfo Gilly cometió el exceso, por reductivo y generalizador, de ver en la historia de la revolución mexicana y en su consagración constitucional, el triunfo de una lógica que le impondrá a la clase obrera varias décadas de sometimiento. Otra vez aparece el Leviatán con su inteligencia suprahistórica. El nuevo régimen le dio al mo-



vimiento obrero, en el artículo 123 de la Constitución de la República, su horizonte programático, su "manifiesto comunista".<sup>9</sup>

Seis décadas de la historia obrera transcurren, para Gilly, en la paradoja de estarse constituyendo ésta como clase, tanto material como socialmente, cuando sus banderas de autonomía y de existencia social le han sido originariamente arrebatadas. En un primer momento, esto fue posible porque su conciencia de clase se hallaba en su nivel más bajo, es decir, predominaban explicablemente el anarquismo y el anarconsindicalismo. En el periodo subsiguiente, la consolidación del estado sorprende a la clase obrera en un nivel intermedio de su desarrollo histórico social, con lo que se hará posible la conducción capituladora del lombardismo.

A partir de esta posición -que consideramos estatalista- no podemos observar los cambios que se originan al interior de la sociedad, pues sustentan su interpretación en esquemas teóricos y no en procesos históricos; pero tampoco la mera inversión de las variables del análisis resuelve el problema. Fabio Barbosa, en su reciente libro, percibe con agudeza los límites de las tesis estatalistas a través de la versión histórica que se ha dado de la CROM. No obstante, como no se instala en la perspectiva de la lucha de clases, sólo llega a matizar la naturaleza de la CROM y su papel contradictorio.<sup>10</sup>

### **La formación de la conciencia obrera.**

Un presupuesto lógico y no histórico en torno a la formación del movimiento obrero, implícito en muchos de los estudios que comprenden el periodo entre el fin de la Revolución y el llamado Cardenismo,

es el de la linealidad progresiva de la conciencia obrera, y se expresa en un esquema trascendental y suprahistórico: la clase obrera de la industria moderna ha nacido de las ruinas del artesanado. De la misma manera, la conformación de su conciencia de clase corresponde cada vez más a su nuevo estatuto material, a su ser social en la producción; así como el anarquismo expresará su etapa artesanal y cuasiobrera, las posiciones comunistas son su sentido eminente obrero industrial. El desarrollo histórico de la clase obrera es la transacción de una dicotomía; "de la clase obrera en sí, a la clase para sí", de su conciencia artesanal de clase a una conciencia industrial comunista.<sup>11</sup>

Sin analizar teóricamente el contenido de este esquema, el trasplante de sus supuestos a la historia del movimiento obrero ha dado como resultado una interpretación que ve "perversiones" históricas de la clase obrera ahí donde sólo hay aberraciones teóricas del historiador: si la historia después de la revolución mexicana muestra el proceso de sometimiento de la clase obrera al estado, a los ojos del historiador la respuesta adviene rotunda: la incapacidad e inmadurez de la clase obrera para ganar autonomía quedó expresada en la hegemonía del anarcosindicalismo, y en su, *ergo*, manifiesta incapacidad de dirección obrera. En esta línea se encuentran Severo Iglesias,<sup>12</sup> Roció Guadarrama<sup>13</sup> y Vizgunova<sup>14</sup> entre otros.

Para una revisión teórica general de las tesis sobre la formación de la conciencia de clase obrera, véase el revelador ensayo de A. Gilly citado arriba,<sup>15</sup> donde hace explícita toda la noción del *sujeto-clase obrera* cuya historia deviene en la realización de una esencia histórica preexistente; esencia histórica, por



lo demás, que permite contrastar en su finalidad trascendental las perversiones de infancia y premadurez de la clase. José Revueltas pone otra vez el contrapunto, con todo y su envoltura en la ortodoxia; fue de los pocos en reivindicar el contenido clasista del anarcosindicalismo durante y después de la Revolución Mexicana. Dice en *Proletariado sin Cabeza*.

Resulta así de una trascendencia enorme y de una utilidad fuera de toda duda dejar establecido que la corriente que representaba de un modo auténtico al proletariado, la única que lo había conducido a realizar grandes acciones independientes, y entonces, la única susceptible de ser encaminada al encuentro de la ideología proletaria no era ni podía ser otra que la corriente anarcosindicalista, que, después de desaparecida la Casa del Obrero Mundial, se organiza como un gran movimiento de masas en la Confederación General de Trabajadores (CGT)<sup>16</sup>.

La recuperación del anarcosindicalismo, como política clasista obrera, sugiere en Revueltas una concepción de la formación autónoma e independiente del proletariado frente al estado, no en función de una cierta ideología doctrinaria sino como un proceso histórico en la lucha de clase. Esta idea la aplicó también al magonismo, al que calificaba "la génesis histórica" del socialismo en México.

De la misma manera, la contraposición que se quiere establecer entre el anarcosindicalismo y las posiciones comunistas nacientes son más bien aparentes, como lo ha mostrado recientemente Barry Carr, por lo menos para

la primera parte de los años veinte, en cierto modo definitivos para todo el curso posteriori.<sup>7</sup> Una de las lagunas más grandes de la investigación obrera se encuentran en esto. Generalmente se ha hecho una ecuación entre las orientaciones de lucha obrera como tal, como proceso de masas, y las líneas doctrinarias que tratan de imponerse como estrategia del mismo movimiento. Si en tal fábrica había dominio anarquista, comunista o laborista, se sigue que la orientación de la lucha obrera tiene las características imputables a cada línea político-ideológica y no otras atribuibles a la lucha obrera de masa en cuanto tal.

Igualmente que de la organización semipartidaria anarquista no se puede establecer un parangón con la organización leninista,<sup>18</sup> tampoco por el hecho de que un sindicato fuera de la CROM o controlado por los comunistas se puede deducir que sus tácticas y formas de lucha correspondieran al esquema "amarillo" o verticalista de una u otra línea. Véase por ejemplo: la lucha de los obreros comunistas de "San Bruno" en Jalapa, en 1929<sup>19</sup>, o las formas de acción y organización obrera en los sindicatos cromista de la región de Orizaba,<sup>20</sup> ambos basados prácticamente en la acción directa.

Investigar más la práctica obrera que las declaraciones estatutarias o sus proclamas, empieza a resultar una veta promisoría para entender la naturaleza de lo clasista, y de la fusión de las ideologías doctrinarias con respecto a las orientaciones de la lucha obrera. Son importantes en este sentido los trabajos de Paco Taibo II,<sup>21</sup> Barry Carr,<sup>22</sup> y Guillermina Baena Paz.<sup>23</sup> Sólo bajo esta luz son discernibles los problemas de la exterioridad y la organicidad de los comunistas, anarquistas y socialistas dentro del movimiento obrero. Problemas que apenas se abren a la investigación,

y no, por cierto, como meros problemas académicos.

### **Sobre la inmadurez del movimiento obrero: El parto prematuro.**

Algunos de los argumentos que se aducen para documentar la manifiesta inmadurez del movimiento obrero postrevolucionario se refieren a su debilidad en el curso de la Revolución; a su naturaleza no obrera, o bien a hechos históricos, como el Pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo en 1915, en el que se mostraría la "traición" obrera a la causa popular de la Revolución. Quisiéramos señalar algunos hechos que hacen discutibles los argumentos citados, por lo menos en sus líneas generales y referidos a la producción historiográfica.

Barry Carr en su obra mayor,<sup>24</sup> John Hart, en un trabajo reciente,<sup>25</sup> y el muy importante libro de Rodney Anderson<sup>26</sup> han mostrado las rápidas mutaciones de la lucha obrera en el curso de la dictadura de Díaz, y el contenido de preludio revolucionario de las huelgas en la primera década del siglo. Se ha visto la accidentada continuidad del movimiento obrero hasta entrada la tercera década del siglo XX. Raymond Buve<sup>27</sup> y Rodney Anderson, han tocado el tema de la relación de ruptura y continuidad entre la tradición campesina de la clase obrera y su carácter proletario como tal. Igualmente, los excelentes trabajos de Ana Laura Delgado<sup>28</sup> y Bernardo García<sup>29</sup> sobre la historia obrera de la región de Orizaba a principios del siglo, revelan la riqueza de la investigación microhistórica en la lucha obrera.

José María Calderón ha propuesto la inversión de la historia obrera desde al ángulo

de la fábrica, para el periodo revolucionario,<sup>30</sup> e intentado una reformulación de las tesis sobre la participación del movimiento obrero en la Revolución Mexicana. En esta perspectiva, los estudios de Ramón Eduardo Ruíz,<sup>31</sup> John Kemmerer<sup>32</sup> y Marjorie Ruth Clark<sup>33</sup> permiten documentar el peso específico del movimiento obrero en el curso de la Revolución Mexicana, y su lugar en la resolución hegemónica al final del periodo armado y en la recomposición inicial del estado bajo el dominio del grupo sonoreense en el poder.

Este conjunto de trabajos estiman a un movimiento obrero, ciertamente en formación, pero cuyo peso en muchos momentos resulta definitivo en la relación política de fuerzas. Algunas hipótesis que toman cuerpo revisando trabajos anteriores se pueden señalar: la lucha obrera preludia la Revolución de 1910, emerge con expresiones fundamentalmente sindicales en el curso de la revolución, y es en el marco de estas luchas como se cristalizan los apartados de garantismo laboral en la Constitución de 1917. Y esto es cierto aun reconociendo que su peso específico se explica más bien por la palidez hegemónica de otras fuerzas sociales.

En torno al Pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo en 1915, diversos historiadores han creído ver confirmadas sus tesis sobre la inmadurez de la clase obrera, incapaz de aparecer como clase autónoma del estado, y explicablemente conducida a una capitulación por el anarcosindicalismo.

Barry Carr<sup>34</sup> y Jorge Fernández<sup>35</sup> precisaron las implicaciones y la naturaleza del Pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo en 1915. Sin pretender reseñar el contenido de su análisis, sí queda



una conclusión: nada es más falaz que aquellas afirmaciones que ven en ello la prueba de la traición de la clase obrera a la causa popular revolucionaria. Esto, tanto por la precaria representatividad de la COM firmante del Pacto, como por su participación efectiva en términos militares y por las consideraciones tácticas y estratégicas que se jugaban en ello, que hicieron del Pacto un acuerdo efímero, rápidamente revisado por Carranza hasta desembocar en la represión de 1916 y en la persecución de los miembros de la COM.

### **Algunos problemas abiertos.**

Aún está por estudiarse la participación del movimiento obrero en el conjunto de las fuerzas revolucionarias y a lo largo de la década armada (como lo hace Friedrich Katz para el caso de los ejércitos norteños de Pancho Villa<sup>36</sup>) la relación que guarda con la política del garantismo social que fueron adoptando las diferentes fuerzas políticas y militares, o para ampliar su base social, o para neutralizar los campos de expansión política del enemigo, así como la participación sectorial y regional de los obreros en los contingentes armados. Tampoco es claro el papel de las fuerzas obreras al interior de las fuerzas constitucionalistas al triunfo de la Revolución, en el fortalecimiento de la "izquierda" de este sector, del cual surgirán, al término de la lucha militar, las alianzas sociales entre las fuerzas populares y dirigentes revolucionarios radicales y que desembocarán en los llamados gobiernos "populistas" del Golfo y en uno u otro estado de la República: Salvadour Alvarado y Carrillo Puerto en Yucatán; Cándido Aguilar, Adalberto Tejeda y Heriberto Jara en Veracruz; Portes Gil en Tamaulipas; Francisco

J. Múgica de Michoacán; y Garrido Canabal en Tabasco.

Algunos trabajos que han analizado este fenómeno político al término de la Revolución Mexicana han omitido prácticamente la expresión obrera en estas luchas, contemplándole o como un mero proceso popular de base campesina o como un fenómeno de caudillismo y dirección popular dirigido desde arriba. Aun con matices no se ha puesto atención al proceso de constitución de un sujeto político complejo que articula en un sólo bloque social diversos intereses, aunque de manera contradictoria, de campesinos, obreros y otros sectores sociales. Hoy existe una importante bibliografía para referir esta nueva línea de investigación<sup>37</sup>.

Está por investigarse la relación que guardan las estrategias políticas doctrinarias - anarcosindicalismo, comunismo, laborismo - con las orientaciones que surgían en el seno del movimiento de acuerdo a la unidad contradictoria entre la forma de explotación y la forma de dominación. Rodney Anderson, por ejemplo, describe claramente para los años de la dictadura de Díaz la relación estrecha entre una línea de antagonismo obrero patronal por las condiciones estructurales del tipo de industrialización, y donde, en ausencia del papel mediador que tomará después el estado, la línea de acción directa, de enfrentamiento obrero patronal directo, conforma la unidad de una línea doctrinaria y de una orientación obrera específica. En el libro de Vicente Lombardo Toledano *La libertad sindical en México* (1926), por ejemplo, se muestra el jaloneo por imponer ese poder mediador a través de la ley y las *juntas de conciliación y arbitraje* después del fin de la Revolución<sup>38</sup>.



Quedaría por investigar asimismo el papel de la mediación estatal en el cambio de la relación de fuerzas en el curso de los años veinte en contra del movimiento obrero autónomo y sobre todo en un más rápido cambio de las formas de dominación que de las relaciones de explotación: la línea de las corrientes sindicales frente a este hecho; la coherencia de una línea de antagonismo obrero patronal en otras circunstancias de las formas de dominación, y por ende, de recursos represivos y de liquidación del autonomismo obrero.

La relación contradictoria entre dominación y explotación en la recomposición del estado después de la revolución mexicana es una pieza fundamental en el análisis histórico de la institucionalización del movimiento obrero, y es, justamente, el pivote que cruza la lucha de clases en el aparato de estado: de otra manera no se entendería la restricción legal que impone la reglamentación de la Ley Federal del Trabajo en 1931 frente a los amplios marcos de garantismo laboral en la Constitución de la República en 1917. La reglamentación, a pesar de repetidos intentos previos sólo se pudo imponer hasta 1931, ¿por qué, y qué efectos ulteriores tuvo en la articulación de la "política de masas" del cardenismo? ¿No será que este hecho marca, más que un tiempo político del estado, la recomposición de fuerzas en contra del movimiento obrero independiente?

Es normal en los historiadores que analizan la composición de fuerzas sindicales en el periodo, que tomen como un criterio relevante las formaciones cuantitativas de cada central. Sin discutir el incontestable predominio de la CROM, de este hecho se sigue, sin embargo, una eliminación de las

centrales minoritarias en el análisis y una sorprendente credulidad en los cálculos de las propias centrales oficiales; bajo estas consideraciones se omite decir de qué manera creció la CROM a costa de las otras centrales obreras y, sobre todo, se desconoce el hecho de que los sectores de punta del movimiento obrero nunca se integraron en las centrales existentes. Si sólo se consideraran esos dos elementos, las tesis generalizantes acerca de la *institucionalización* obrera adquirirían matices esenciales para el análisis históricos.<sup>8</sup>.

¿Qué tienen que ver las orientaciones obreras en la lucha de clases con factores estructurales como el tipo de industria y su localización regional, o con factores no clasistas o no inmediatamente clasistas como las etnias o las culturas regionales? El énfasis reciente en los estudios de caso, o microhistoria obrera -como prefieren algunos, diciendo que alude a Enzensberger y no a Luis González-, localizados en algunos años, en alguna fábrica o región, incluso en alguna huelga, señalan su fecundidad para conmovir interpretaciones generales, las generalizaciones ficticias y, sobre todo, para adquirir una noción realmente histórica del movimiento obrero en el periodo.

Algunos de estos trabajos, a esta altura fundamentales, son: Miguel Rodríguez<sup>40</sup>, Lief Adleson<sup>41</sup>, Bernardo García<sup>42</sup>, Ana Laura Delgado<sup>43</sup>, Olivia Domínguez<sup>44</sup>, Paco Ignacio Taibo II<sup>45</sup>, entre otros.

Hay que señalar las limitaciones monográficas e inductivistas de algunos de estos trabajos, que no contextualizan los conflictos obreros y no logran ver cuáles son las fuerzas tanto a nivel nacional como regional, así como la relación que entre ambas existe; o bien, que no precisan la

universalidad de los procesos que analizan.

En diversos trabajos que contemplan un enfoque general del movimiento obrero<sup>46</sup>, éste queda encerrado en los compartimientos estancos de las fuentes o de las fichas del investigador: movimiento obrero nacional es igual a la reseña de los conflictos obreros en cada estado de la República, en cada sector industrial, a su vez, recortados por los años de reseña o, peor, por los sexenios presidenciales que a ellos corresponda<sup>47</sup>. Así, la matriz articuladora resulta de la política del estado, esto es lo que les da unidad, y no se permite preguntar si no podría haber otros criterios unificadores de lo que podría llamarse movimiento obrero, por ejemplo, una lucha central -huelgas textiles de 1923-25, lucha ferrocarrilera de 1923 y 1927, etc., una demanda general -pago de salarios en oro al fin de la revolución- o de cierto tipo de demandas que unifican a sectores diferentes del proletariado. O, más aún, simplemente hablar de movimientos obreros -en plural- de un movimiento obrero, nacional en constitución.

Es igualmente notable, en el conjunto de trabajos que referimos, una honda dicotomía entre lucha de clases y los elementos estructurales de la lucha de clases -léase economía. Para algunos autores la clase obrera sólo es un dato económico traducido en términos de asalariados industriales<sup>48</sup>; para otros, los elementos estructurales del proceso de acumulación capitalista sencillamente no existen: así, no se puede saber si las luchas obreras textiles de principios de la década son defensivas u ofensivas. ¿Qué tiene que ver la Convención Obrero Patronal Textil de 1925 con el ascenso de la lucha obrera en esos años, y con la estrategia de liquidación de la CGT por

parte de la CROM y el estado de Calles? ¿Qué tienen que ver las luchas ferrocarrileras de la década, con el problema general de la empresa, armada en términos de una economía exportadora y dependiente<sup>49</sup>? ¿Cómo entender los distintos resultados de la lucha salarial de los sindicatos de acuerdo a los sectores industriales<sup>50</sup>, en términos de una sola rama industrial<sup>51</sup>? Y por ende ¿cómo plantear el problema de la relación de fuerzas que se está jugando en esa difusa cadena de luchas obreras en el decenio?

John Womack señaló en una excelente revisión historiográfica los problemas del análisis de la economía en el curso de la revolución. Se podrían hacer extensivas algunas de sus conclusiones a la década siguiente. Los pocos trabajos existentes, sin embargo, ya descubren algunas modificaciones estructurales con efectos importantes en la relación global de fuerzas en contra del interés general del proletariado: recomposición imperialista en el seno de la economía a favor del capital norteamericano, inestabilidad en la producción agrícola con efectos importantes sobre los salarios, modificaciones significativas en algunos sectores industriales como los textiles<sup>52</sup>, interiorización de la crisis económica de 1929, y aun cambios en la composición del proletariado industrial. Sin embargo, aún está por hacerse un análisis más pertinente de la historia obrera y de los efectos de la reconstrucción económica postrevolucionaria sobre los sectores del proletariado.

### **La infraestructura de la historia obrera.**

Ciertamente la elaboración de una historia obrera global se enfrenta hoy día a los problemas de infraestructura de investiga-

ción: archivo, prensa, testimonios documentales, incluida la historia oral. Pero sin duda el problema mayor se refiere a la acumulación de trabajos parciales que permitirán construir versiones e interpretaciones generales con toda la diversidad y complejidad que da un universo de lucha obrera disperso, heterogéneo y difícilmente reductible a cualquier intento de generalización. Por hoy, los análisis de caso de las luchas obreras del periodo permiten contrastar las apreciaciones generales sobre la naturaleza social y política de su acción.

En una cierta perspectiva, los análisis de "caso" de la lucha obrera, permiten refutar las apreciaciones generales que han construido una imagen reductiva y homogeneizante de lo que fue el movimiento obrero postrevolucionario: frente a la noción de los conflictos obreros todos equivalentes, independientemente de la coyuntura nacional y local en que se dan, y de las características de su adscripción industrial, aún étnica y generacional, la investigación particular de una huelga, una región, una fábrica, señala la posibilidad de explotar el contenido histórico universal de cada movilización social de los trabajadores industriales y, a la vez, rompe con la idea del trabajador constreñido a su carácter de productor, proyecta los efectos y las determinaciones de su vida cotidiana, de hombres individuales, y de colectivos determinados.

En este sentido los trabajos particulares, sin romper con la visión de conjunto, miran a eso que se llama *movimiento obrero* como el proceso por el cual la propia lucha de clase está haciendo y formando su identidad obrera, como clase. Ciertamente no existe un esquema predeterminado de lo que es la clase obrera, es decir, no existe su esencia

histórica, pues es un sujeto social en constitución. Por ello existe como movimiento de fábrica, de barrio, en regiones y épocas determinadas, y finalmente también con una adscripción nacional.

A los ojos del historiador, el proletariado industrial no puede ser una cifra censal, o una nebulosa referencia historiográfica. Sólo con la historia testimonial, documental u oral, y en los sujetos individuales y colectivos que la viven, se encuentran los actores reales de la lucha obrera. Hay que decirlo: las mejores fuentes de la historia obrera mexicana, en el espacio inmediato a la Revolución, son los testimonios obreros -muchos de estos aún en recuperación; citamos los conocidos: Rosendo Salazar<sup>53</sup>, Valadez<sup>54</sup> (el E. H. Carr de la Revolución Mexicana, como le llamó con justicia John Womack), Luis Araiza<sup>55</sup>, David Alfaro Siqueiros<sup>56</sup>, Valentín Campa<sup>57</sup> y Elías Barrios<sup>58</sup>, entre otros.

Todos estos testimonios están envueltos por las pasiones de sus protagonistas y autores, con su peculiar arrebatado y su inflamado estilo oratorio. Empero, ha sido en estas obras, y no en las de la historia obrera académica, en las que se formaron generaciones enteras de sindicalistas, mérito no menor y que lleva a la pregunta ¿el escribir la historia obrera mexicana, para *quién* y *cómo*? Contrasta con la facilidad narrativa de estas crónicas -con su tono vivo aún en sus peores alegatos panfletarios- la historia obrera académica colmada de un estéril aparato erudito y de frías referencias estadísticas, y tapizada con un insufrible estilo de exposición.

Los historiadores del movimiento obrero deberíamos extrañar el estilo narrativo y riguroso que para la historia campesina de la Revolución escribiera Adolfo Gilly en *La Revolución Interrumpida* y John Womack en



su *Emiliano Zapata y la Revolución Mexicana*.

De significativa importancia resulta la abundante folletería y prensa obrera; llena galerías enteras de la historia que vivían y escribían sus protagonistas.

Quisiéramos concluir con una apreciación general. En la medida en que la historiografía obrera pueda reconstruir el proceso interno que une la vida de los trabajadores industriales con sus luchas clasistas, el hacer una historia obrera empezará a romper sus fronteras parcelarias al apuntar hacia una comprensión de la sociedad global, del nuevo estado, de los proyectos colectivos, y de las realidades históricas que al final de cuentas se entronizaron en eso que llamamos el México Postrevolucionario. En ese proyecto la historia obrera, y la historia de las clases subalternas en general, dejará de ser una especialidad de los historiadores para convertirse en una óptica de la realidad histórica mexicana, comprometida con la lucha de esos sectores subalternos. 

#### NOTAS

- 1) Arnaldo Córdova, en *Cuadernos Políticos*, No. 1 9. México, ed. ERA, ene-mar 1979.
- 2) Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ed. ERA, 1973, pp. 236-248 y pp. 320-330.
- 3) Arnaldo Córdova, "El movimiento obrero mexicano en los albores de la crisis de 1 929", en *Estudios Políticos*, Revista del CEP-UNAM, núms. 13-14, ene-jun 1978, p. 69 y ss.
- 4) Edición del Colegio de México.
- 5) *La reconstrucción económica (Período 1924-1928)*, vol. 10.
- 6) *Ibíd.*
- 7) *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Sepsetentas, 1976, dos volúmenes.
- 8) Rocío Guadarrama, "La CROM y el caudillismo" en *Cuadernos Políticos*, no. 20. México, ed. ERA, abr-jun 1979, p. 53.

- 9) Adolfo Gilly, "La formación de la conciencia obrera en México", CEH-UV, mimeo 1979.
- 10) *La CFOM: de Luis N. Morones a Antonio Hernández*, México, UAP, 1980.
- 11) E.H. Thompson ha planteado, en torno a las definiciones de la conciencia de la clase obrera, la necesidad de adoptar una perspectiva histórica. Dice en su libro *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: J 780-1832*, (Barcelona 1977, ed. Laia): "Todavía hoy, opera la semipiterna tentación de suponer que la clase es una cosa. No fue éste el significado dado por Marx en sus obras históricas, aunque este error vicia escritos 'marxistas' de fecha muy posterior. Se supone que la clase trabajadora tiene una existencia real susceptible de ser definida casi matemáticamente: cuantos hombres están en una determina da relación respecto de los medios de producción. Si se acepta esta afirmación, es posible entonces deducir la conciencia de clase que ésta debería tener (pero que raras veces tiene) si la clase en cuestión tuviese una visión apropiada de su posición particular y de sus intereses reales. Existe una superestructura cultural a través de la cual este reconocimiento se manifiesta de modo ineficiente. Estos retrasos culturales, estas distorsiones, constituyen un elemento molesto y pernicioso, hasta el punto que es fácil pasar de aquéllas a cualquier tipo de teoría de sustitución: un partido, una secta o incluso un teórico que re velan la conciencia de clase, no como es en realidad, sino como debería ser" (p.8).
- 12) Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, ed. Grijalbo, 1970. 194 pp.
- 13) *Op. cit.* pp. 54-58.
- 14) Vizgunova, I. *La situación de la clase obrera en México*, México, Ed. de Cultura Popular, 1978, (Traductora Riña Ortiz), 202 pp.
- 15) *Op. cit.*
- 16) José Revueltas, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, México, ed. ERA, 1980, pp. 209-210.
- 17) Barry Carr, "Marxists, Anarchists and Communists", mimeografiado.
- 18) Por ejemplo, véase el trabajo de Armando Bartra sobre "La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo", en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, ed. Nueva Imagen-UNAM, 1979, pp. 91-108.
- 19) Véase Olivia Domínguez, *Adalberto Tejeda y los campesinos de Veracruz*, Centro de Estudios Históricos de la UV, 1980, (versión mecanoescrita).
- 20) Como muestra Bernardo García, en el Proyecto de Investigación presentado en Colima en octubre de 1980. III Congreso Nacional de Historia Obrera organizado por el CEHSMO.
- 21) Paco Taibo II, "Los hilanderos rojos, 1925". ponencia presentada al II Congreso de Historia Obrera realizado en Mérida, Yucatán, 1979, organizado por el CEHSMO.
- 22) Barry Carr, "Marxist, Anarchists...".
- 23) Guillermina Baena Paz, "La Confederación general de trabajadores, 1921-1931", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, ene-mar., 1976, no. 83, pp. 113-186.
- 24) Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, dos tomos, (traducción Roberto Gómez Ciri za), México, Sepsetentas, 1976.
- 25) John Hart, *¿os anarquistas y el movimiento obrero mexicano, 1860-1931*, México, ed. Siglo XXI, 1980.
- 26) Rodney Anderson, *Outcasts in their Own Land, Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. Illinois, Northern Illinois University Press, 1976, Y *The Mexican Textile Labor Movement. 1906-1907: An Analysis of Labor Crisis*, Ann Arbor, Michigan University Microfilms, Inc., 1975.
- 27) Raymond Buve, "Protestas de obreros y campesinos durante el porfiriato: Una consideración sobre su desarrollo e interrelaciones en el este de México central", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos*, 13, dic., 1972.
- 28) Ana Laura Delgado Rannauro, *El sindicato de Santa Rosa y el movimiento obrero de Drizaba, Veracruz*, Xalapa: tesis para obtener el grado de maestro en historia. Universidad Veracruzana, 1977.
- 29) Bernardo García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz, México, Sepochentas, 2*, FCE, 1981.
- 30) José María Calderón Rodríguez, "Formación del proletariado industrial y la Revolución Mexicana: 1875-1918," *Cuadernos del CELA* 32. F.C.P. y S. México, 1978.
- 31) *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, México, ed. Era, 1976.
- 32) John W. Kemmerer, *Inflation and Revolution, México's Experience of 1912-1917*, Princeton, Princeton University Press, 1940.
- 33) Mariorie Ruth Clark, *La organización laboral en México*, México, Era, 1980.
- 34) Barry Carr "The Casa del Obrero Mundial, Constitutiona lism and the pact of february 1915", V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Patzcuaro, Mich, octubre, 1977.
- 35) Jorge Robles Gómez, Jorge Javier Ferretis, Jorge Belarmino F.: "Alrededor de 1915", CEHSMO, México, 1979, inédito.
- 36) Friedrich Katz, de próxima traducción en Ed. Era.
- 37) Véase Enrique Montalvo y José Paoli: *El socialismo olvidado de Yucatán*, México, Siglo XXI, 1978; Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución*, México, Siglo XXI; Heather Fowler Salamini, *El agrarismo radical en Veracruz, 1920-1938*, México, Siglo XXI, 1979; Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical, 1928-1935*. México, El Colegio de México, 1977; Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada*, México, Siglo XXI, 1978.

- 
- 38) Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*, s.p.i., México, 1926.
  - 39) Para un análisis generalizante del proceso de institucionalización, véase, José Rivera Castro, "L'institutionalization du mouvement ouvrier mexicain". Próxima aparición en la clase obrera en la historia de México, Siglo XXI.
  - 40) Miguel Ángel Rodríguez, *Los tranviarios en el Distrito Federal en el período presidencial de Álvaro Obregón*, México, UAP, 1981.
  - 41) Lief Adleson, en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México* El Colegio de México-University of Arizona Press, México, 1979.
  - 42) Bernardo García. *Op. cit.*
  - 43) Ana Laura Delgado. *Op. cit.*
  - 44) Olivia Domínguez. *Op. cit.*
  - 45) Paco Ignacio Taibo II, *Op. cit.*
  - 46) Véase particularmente, Ramón Eduardo Ruiz, *Op. cit.*; Barry Carr, *El movimiento obrero...*; Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México, 1850-1930*, México, UNAM, 1975.
  - 47) En La clase obrera en la historia de México, coordinada por Pablo González Casanova, la periodización del movimiento obrero en el siglo XX se hace bajo los cortes sexenales.
  - 48) Véase Anatol Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, Fondo de Cultura Popular, 1968.
  - 49) Mario Gill, *Los ferrocarrileros*, México, ed. Extemporáneos, 1971.
  - 50) Por ejemplo Ramón Eduardo Ruiz, *Op. cit.* y Barry Carr, *El movimiento obrero...* desglosan la lucha por sectores industriales pero no introducen en ningún momento características sociales en torno a la lucha obrera.
  - 51) La investigación en curso de Manuel Reyna en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. "Estado y movimiento obrero textil 1 928-1 932".
  - 52) José María Calderón, *Op. cit.*, por ejemplo.
  - 53) Rosendo Salazar y José Escobedo, *La pugnas de la gleba*. Vol. 1, *Comisión Editorial, P.R.I.*, México, 1964.
  - 54) José C. Valadez, *Historia general de la Revolución Mexicana*. México, Ed. Quezada, 1967.
  - 55) Luis Araiza, *Historia de la Casa del Obrero Mundial*, México, Sindicatos de obreros y artesanos de la industria cervecera y conexos de la Cd. de Drizaba, Veracruz, 1963.
  - 56) David Alfaro Siqueiros, *Me llamaban el coronelazo*. Ed. Grijalbo, 1980.
  - 57) Campa Salazar Valentín, *El partido comunista y el movimiento obrero mexicano*. Puebla, UAP. 1970.
  - 58) Elías Barrios, *El escuadrón de hierro*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.